



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESION DEL TRIBUNAL PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MÉDICO/A, PUESTO DE TRABAJO DE MÉDICO/A DE SALUD LABORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICION.

ASISTENTES

PRESIDENTA: Doña Jessica López Garrosa.

VOCALES: 1.- Doña Silvia Jáñez Cordero.
2.- Don Carlos Andrés Guerrero Fernández.

SECRETARIO: Don Julio Montero González.

En Alcorcón, siendo las 09:00 horas del día 23 de mayo de 2022, en la sala de reuniones de la Concejalía de RRHH del Ayuntamiento de Alcorcón, se reúnen las personas anteriormente mencionadas con el fin de constituirse como Tribunal.

A continuación, se procede a la preparación del supuesto práctico del ejercicio de la fase de oposición. Según disponen las Bases de la Convocatoria este ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con el programa que figura en el anexo I de las Bases, que será propuesto por el Tribunal en el momento de realización de la prueba. Este ejercicio se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los aspirantes antes del comienzo del ejercicio.

Una vez confeccionado el supuesto práctico, se determina que el tiempo de realización será de 60 minutos.

Siendo las 09:35 se procede al llamamiento de la única aspirante admitida definitivamente, Dña. Marina Rosado María, que acredita su identidad ante el Secretario.

La Sra. Presidenta entrega el supuesto práctico e informa a la aspirante de que dispondrá de 60 minutos para realizarlo.

A las 09:40 horas comienza a computar el tiempo concedido por el Tribunal para el desarrollo del presente ejercicio.

A las 10:40 horas la aspirante hace entrega de su ejercicio.

A continuación, se procede por la aspirante a la lectura del mismo. Una vez finalizada, los miembros del Tribunal realizan varias preguntas sobre la resolución del supuesto, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria.



Ayuntamiento de Alcorcón

Posteriormente, por la Sra. Presidenta se da por finalizada la realización del ejercicio, abandonando la sala el aspirante.

El Tribunal procede a la calificación del ejercicio otorgándole, por acuerdo unánime de sus miembros, la puntuación de 35 sobre un máximo de 70 puntos, por lo que la aspirante ha superado el ejercicio, al ser 35 puntos la calificación mínima exigida para aprobarlo, de conformidad con lo dispuesto en las Bases.

Por todo lo expuesto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA

PRIMERO.- Otorgar la siguiente puntuación del Primer Ejercicio de la fase de oposición:

DÑA. MARINA ROSADO MARÍA: 35 PUNTOS.

En consecuencia, se declara que la aspirante ha aprobado el primer y único ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO.- A continuación se procede a valorar la fase de concurso, resultando:

A.1 Méritos Profesionales

- Experiencia Profesional 18,00 puntos

A.2. Cursos de Formación y Perfeccionamiento. 1,42 puntos

TOTAL FASE CONCURSO 19,42 PUNTOS.

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO.

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	NOTA FINAL PROCESO SELECTIVO
ROSADO	MARÍA	MARINA	35	19,42	54,42

Por todo lo anterior, se acuerda que la bolsa de trabajo de Médico/a esté constituida por Doña Marina Rosado María.



Ayuntamiento de Alcorcón

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante al Director General de Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.